

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
056	24	AGO	2026	4:13 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Gestora social – Casa de la Mujer – Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Gestora Social, Gladis Pérez e intervención de los concejales.
5. Intervención casa de la mujer e intervención de los concejales.
6. Intervención comisión legal para la equidad de la mujer e intervención de los concejales.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nota: Los concejales Álvarez Lopera Jhon Jaime, Monsalve Mira León Dario y Ramírez Roldán Valeria, no se encontraban aún en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Luz María Amaya Molina.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 10 concejales.

4. Intervención de la Gestora Social, Gladis Pérez e intervención de los concejales.

INTERVIENE GLADIS PÉREZ PÉREZ – GESTORA SOCIAL, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 11 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero hacer un reconocimiento muy especial a Gladis por su compromiso y dedicación en las diferentes actividades que realiza y en los programas que gestiona de la mano con la Casa de la Mujer, siempre en beneficio de la primera infancia.

Considero que esta labor es muy importante, porque cuando sembramos en nuestros niños estamos sembrando en el futuro de Santa Rosa. Los niños no solamente son el futuro, sino también el presente de nuestro municipio, y por eso es fundamental invertir en ellos, en su bienestar y en programas como los que ustedes desarrollan.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hace un momento usted nos recalca la importancia de la nutrición infantil, y comparto plenamente esa reflexión. Un niño que se alimenta bien es un niño que aprende mejor, que crece sano y que puede desarrollarse integralmente en todos los ámbitos de su vida.

Por eso, gracias, Gladis, por esa sensibilidad, por ese compromiso y por esa vocación social para trabajar en favor de nuestra gente.

También quiero resaltar algo que usted mencionó y que me parece muy importante: no debemos pensar únicamente en las mujeres, sino también en los padres y, especialmente, en los niños. En Santa Rosa tenemos familias conformadas de diferentes maneras: hay padres y madres cabeza de hogar, padres que luchan solos por sacar adelante a sus hijos y familias en las que ambos padres trabajan unidos por el bienestar de sus niños. A todas ellas debemos brindarles respaldo y acompañamiento.

Lo importante es que, independientemente de cómo esté conformada una familia, tengamos claro que existen unos hijos a quienes debemos acompañar y ayudar a salir adelante. Considero fundamental fortalecer a las familias, porque cuando la familia falla o cuando ese acompañamiento se debilita, son nuestros niños quienes terminan enfrentando mayores dificultades.

Por eso considero tan importante el trabajo que ustedes vienen realizando. Precisamente, cuando decidimos hacerles esta invitación, lo hicimos porque creemos que el Concejo Municipal también merece conocer y reconocer el trabajo que realizan desde su dependencia y, especialmente, el que desarrollan de manera articulada con las profesionales de la Casa de la Mujer.

Quiero felicitar a Gladis, al alcalde y a todo el equipo que hace posible estos programas. Sé que es un trabajo que se realiza de manera articulada, con compromiso y con un profundo sentido social.

Felicitaciones por la excelente labor que realizan y muchísimas gracias por estar hoy aquí, por compartir con nosotros su trabajo y, sobre todo, por el compromiso que demuestran cada día con las familias, las mujeres y los niños de nuestro municipio.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Hoy tenemos varios temas importantes y, en este cuatrienio, estamos muy contentos y agradecidos porque se ha logrado visibilizar de manera significativa el trabajo de nuestra gestora social. Qué bueno ver cómo usted lo mencionaba y cómo ese mensaje tan significativo se está llevando a la práctica, empezando por el trabajo en familia y acompañando a su esposo, nuestro alcalde, en las diferentes actividades que se desarrollan en beneficio de la comunidad santarrosana.

Desde allí considero que estamos empezando muy bien, porque se está dando ejemplo desde la familia y desde el trabajo que se realiza por nuestra comunidad. Doña Gladis, usted se ha convertido en una figura muy visible y representativa, y es muy grato observar el gran número de actividades que viene liderando y desarrollando.

También quiero resaltar el trabajo que se realiza desde la Casa de la Mujer, que se ha convertido en un referente muy importante para todas las acciones que se adelantan en favor de nuestras mujeres. Sabemos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que las mujeres hoy tenemos un papel preponderante en la sociedad y, por eso, es fundamental continuar fortaleciendo procesos de capacitación, orientación, acompañamiento y formación.

A través de estos espacios, nuestras mujeres santarrosanas, tanto del sector rural como del urbano, pueden fortalecer su empoderamiento, su liderazgo y su participación en los diferentes escenarios de la sociedad.

Ahora, con el tercer tema que vamos a abordar, relacionado con la política pública, precisamente queremos avanzar en esa misma dirección: no se trata solamente de permanecer en una casa, sino de participar activamente, de ser miembros activos de la sociedad, de aportar y de asumir responsabilidades. De esta manera también podremos obtener mejores resultados en nuestras familias y en nuestra comunidad.

Por eso, quiero agradecerles por todas las actividades que han sacado adelante. Vuelvo y reitero que durante este cuatrienio se ha podido observar de manera muy significativa el trabajo que viene realizando nuestra gestora social, Gladis, junto con todo su equipo.

Felicitaciones por esa labor y muchas gracias por todo el trabajo y compromiso que vienen demostrando en beneficio de nuestras mujeres, nuestras familias y, en general, de toda la comunidad santarrosana.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Doña Gladis, como gestora social del municipio, considero que cumple un papel muy importante como articuladora de todos los actores que trabajan en beneficio de nuestra comunidad. No se trata de asumir funciones que corresponden a otras instancias, sino de servir como intermediaria y facilitadora para que los diferentes procesos puedan desarrollarse de manera articulada.

Quiero referirme a dos aspectos. En primer lugar, me parece muy bien que la gestora social haya sido invitada a este espacio, porque, aunque nosotros no tenemos una política pública específica que establezca su participación dentro del Concejo, esta es una invitación que considero pertinente y necesaria, especialmente por los temas que estamos abordando.

Además, considero importante que tengamos estos espacios de diálogo y acercamiento con quienes hacen parte de la Administración Municipal y desarrollan labores relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad.

Concejal Marta, entiendo que precisamente la razón de invitar a la gestora social es porque hoy estamos abordando temas relacionados con la mujer y con la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, que ejerce una función muy importante dentro del Concejo Municipal.

Por eso considero que su presencia en este espacio es pertinente y que debemos darle la importancia que merece. Durante los últimos cuatro años no habíamos contado con este tipo de participación de manera tan visible, y considero positivo que podamos abrir estos espacios de articulación.

Doña Gladis, sea muy bienvenida al Concejo Municipal. Muchas gracias por acompañarnos y por compartir con nosotros el trabajo que viene realizando desde la gestión social del municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE GLADIS PÉREZ PÉREZ – GESTORA SOCIAL, Y DICE... Muchísimas gracias a todos por estar acá y por la invitación. Antes de despedirme, también quiero ofrecerles disculpas porque no saludé inicialmente a los concejales. Qué pena, pero la verdad es que uno también se pone un poco nervioso en estos espacios.

Reitero mi agradecimiento por la invitación y, de manera especial, quiero reconocer el trabajo de todo el equipo. Siempre les he dicho que aquí somos un solo grupo y que todas las entidades debemos trabajar de manera articulada. Desde la Casa de la Mujer, junto con Yelitza, Marisela y Shirley, entre otras personas que hacen parte de estos procesos, hemos venido desarrollando diferentes programas en beneficio de nuestra comunidad.

Quiero destacar especialmente el programa Café con Calma, que ha sido un referente muy bonito para nuestros adultos mayores y que demuestra la importancia de generar espacios de acompañamiento, integración y bienestar para ellos.

También quiero agradecerles a ustedes por la invitación. Alguien me decía: “Si quieres, no vayas”, pero yo respondí que sí quería venir, porque también quería tener la oportunidad de mostrar y compartir con ustedes el trabajo que estamos realizando.

Por eso, reitero mi agradecimiento por este espacio. Ustedes saben que cuentan conmigo. Considero que somos un solo equipo y que todos debemos trabajar unidos para sacar adelante nuestro municipio.

5. Intervención casa de la mujer e intervención de los concejales.

INTERVIENE MARICELA GÓMEZ ACEVEDO – DIRECTORA OPERATIVA CASA DE LA MUJER, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 18 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARIO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... Desde la Casa de la Mujer se han venido desarrollando diferentes programas y estrategias, tanto en el área urbana como en el área rural, lo que demuestra que estamos trabajando de manera articulada para darle la importancia que merecen todas las mujeres de nuestro municipio.

Qué bueno que durante estos dos años y medio de trabajo se haya venido resaltando y fortaleciendo el papel de las mujeres en nuestra sociedad. Considero que este es un trabajo muy importante y quiero felicitarlas por el compromiso que han demostrado.

También quiero hacer un reconocimiento especial a Marisela, como lo mencionaba anteriormente, porque sé que realiza un trabajo incansable. Lo digo con conocimiento de causa, porque cada vez que uno la llama y le pregunta dónde está, siempre está trabajando con algún grupo o desplazándose a diferentes lugares del municipio para reunirse con las organizaciones de mujeres.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Marisela, créame que ese esfuerzo, esa dedicación y ese compromiso que usted tiene con las mujeres de nuestro municipio son dignos de reconocer y valorar.

Quisiera formular solamente dos preguntas relacionadas con la exposición que acabamos de escuchar.

La primera tiene que ver con el acuerdo que fue creado y aprobado por el Concejo Municipal el 10 de mayo, relacionado con el tema de emprendimiento para las mujeres. Quisiera saber cuántos grupos se han logrado impactar a la fecha con esta iniciativa o si todavía no se ha intervenido ninguno. También quisiera conocer si ya se realizó una convocatoria y qué acciones se están adelantando actualmente en el marco de este acuerdo.

La segunda pregunta está relacionada igualmente con los grupos de mujeres. Quisiera saber qué estrategias se están implementando para garantizar que estos grupos puedan mantenerse en el tiempo y evitar que, posteriormente, tiendan a desaparecer. Considero importante que, además de crear y fortalecer estos espacios, podamos establecer mecanismos que permitan garantizar su continuidad y sostenibilidad.

Nuevamente, quiero felicitarlas por el trabajo que vienen realizando y agradecerles por el compromiso que han demostrado con las mujeres de nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, SALUDA Y DICE... Quisiera solicitarle, por favor, que profundizara un poco más en lo relacionado con las barreras que ustedes han identificado en las diferentes instituciones educativas del municipio. Me gustaría que pudiera especificar cuáles son esas barreras, en qué instituciones se han presentado y, si es posible, brindar detalles sobre cada una de ellas.

Considero que conocer esta información de manera más específica, incluso con el nombre de las instituciones y las situaciones concretas que se han identificado, sería de mucho interés para nosotros, ya que nos permitiría comprender mejor la problemática y analizar las posibles acciones que se puedan implementar.

INTERVIENE MARICELA GÓMEZ ACEVEDO – DIRECTORA OPERATIVA CASA DE LA MUJER, Y DICE... Actualmente podemos contar con 28 grupos focalizados que cumplen con los requisitos establecidos en el acuerdo para poder acceder a los insumos y herramientas contemplados dentro de este proceso.

En cuanto a la pregunta relacionada con las estrategias que estamos implementando para lograr que estos grupos se sostengan en el tiempo, considero que es un tema bastante complejo. Lograr que los grupos se mantengan y permanezcan activos no siempre es fácil. Incluso, actualmente tenemos algunas dificultades y fracturas dentro de los procesos organizativos, por lo que nuestro trabajo se ha enfocado principalmente en brindar acompañamiento técnico y proporcionar insumos y herramientas a las mujeres, con el propósito de que puedan continuar desarrollando sus procesos en sus respectivos territorios.

También quisiera resaltar que el trabajo comunitario es difícil y complejo. En muchas ocasiones las mujeres se sienten cansadas, porque vienen liderando procesos y trabajando permanentemente por sus territorios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso, considero fundamental hacer una invitación a toda la institucionalidad y, especialmente, al Concejo Municipal, para que continúen acompañando estos procesos.

Si bien muchos de estos grupos vienen trabajando de manera autónoma, nuestro equipo actualmente está conformado por apenas cuatro personas para atender a todos los grupos. Por esta razón, la invitación es a que, independientemente de que nosotros continuemos o no en este proceso, la institucionalidad mantenga el acompañamiento y contribuya a fortalecer estas iniciativas.

Mariluz y otras personas que conocen ampliamente el territorio saben que estos procesos requieren continuidad. Nuestra intención es que, cuando nosotros ya no estemos acompañando directamente este proceso, quede un trabajo consolidado y unos grupos fortalecidos. La tarea será entonces que las personas que lleguen a las diferentes instituciones continúen acompañando estos procesos y creyendo en las propuestas que tienen nuestras mujeres.

En cuanto a la pregunta del concejal Carlos sobre cuáles han sido las principales barreras que hemos encontrado, debo decir que este ha sido un proceso complejo. En algunas ocasiones hemos encontrado dificultades relacionadas con las instituciones, especialmente por las diferentes miradas, percepciones o posiciones que existen frente a determinados temas.

Por ejemplo, cuando abordamos temas relacionados con la prevención de las violencias, no todas las instituciones se sienten cómodas o tienen la misma disposición para tratar estas situaciones. Existe cierto temor de que, al abrir estos espacios de conversación, puedan comenzar a evidenciarse casos de acoso, violencia u otras situaciones que afectan a las mujeres y a los jóvenes dentro de las instituciones.

De igual manera, cuando abordamos temas relacionados con la interrupción voluntaria del embarazo, también encontramos algunas resistencias o dificultades para generar estos espacios de diálogo. Ha sido complejo trabajar estos temas con algunas instituciones.

No quiero señalar puntualmente cuáles instituciones han presentado estas dificultades, porque también hemos venido construyendo procesos de manera concreta con diferentes entidades y, poco a poco, hemos logrado generar confianza y abrir espacios para poder ingresar y desarrollar nuestro trabajo.

Hemos venido avanzando progresivamente y aprendiendo a trabajar con las instituciones, buscando generar confianza y demostrar que nuestro propósito es acompañar, orientar y brindar herramientas. Este también ha sido parte del proceso: ir construyendo esas relaciones institucionales y lograr, poco a poco, mayores espacios para trabajar en beneficio de las mujeres y de nuestras comunidades.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Quiero hacer una réplica, muy respetuosamente, a la representante de la Secretaría, porque considero que en su intervención se evidencia una situación que debemos analizar con mayor profundidad: la influencia que todavía tiene la religión y determinados aspectos culturales en nuestro municipio al momento de abordar algunos temas.

Lo digo con todo respeto, porque precisamente ella misma manifiesta sentirse cohibida para referirse a determinadas situaciones o instituciones con nombres propios. Considero que es importante que podamos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

hablar de estos temas con claridad, especialmente cuando estamos tratando asuntos relacionados con los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Yo llevo desde el mes de febrero insistiendo en una problemática que considero real y que se está presentando en algunas instituciones educativas, relacionada con la limitación o negación del acceso de los estudiantes a determinada información que tienen derecho a conocer.

Todavía seguimos tratando algunos de estos temas como si fueran un tabú, cuando estamos hablando de derechos. No podemos permitir que asuntos relacionados con la educación, la prevención y el conocimiento sean tratados como temas prohibidos simplemente por razones culturales o religiosas.

Estamos hablando de niños, niñas y adolescentes que tienen derecho a recibir información adecuada, oportuna y acorde con su edad y a contar con las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y protegerse frente a diferentes situaciones.

Por eso considero que no podemos seguir actuando como si estuviéramos en el año 1800 o 1900, manteniendo determinados temas como tabúes, cuando nuestra Constitución Política reconoce y protege derechos fundamentales que debemos garantizar.

Mi preocupación es precisamente que, por razones culturales o por determinadas concepciones, terminemos pasando por encima de los derechos que tienen nuestros estudiantes, nuestros niños, niñas y adolescentes.

Creo que debemos ser responsables frente a estos temas y garantizar que la institucionalidad cumpla con su deber de proteger los derechos de nuestros niños y jóvenes, independientemente de las creencias o posiciones particulares que puedan existir.

INTERVIENE MARICELA GÓMEZ ACEVEDO – DIRECTORA OPERATIVA CASA DE LA MUJER, Y DICE... Yo estoy totalmente de acuerdo en que debemos hablar de estos temas. Sin embargo, quiero aclarar que no es porque yo me sienta cohibida para hacerlo. Mi posición obedece a que considero importante mantener relaciones diplomáticas y respetuosas con todas las instituciones.

Creo que hay un trabajo que debemos ir desarrollando progresivamente, conforme se vayan generando los espacios y las condiciones para hacerlo. Nuestro trabajo consiste también en ir ganándonos la confianza de las instituciones, abrir puertas y fortalecer los vínculos que nos permitan desarrollar estos procesos de manera adecuada.

No considero conveniente que lleguemos a un espacio como este, en el recinto del Concejo Municipal, para hacer acusaciones directas o señalar públicamente a determinadas instituciones. Por el contrario, considero que debemos buscar acercamientos, establecer relaciones más cordiales y generar confianza con sus representantes, de manera que podamos seguir entrando por esas pocas puertas que ya se nos han abierto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Precisamente, lo que buscamos es que esas puertas permanezcan abiertas y que, poco a poco, podamos avanzar en el trabajo que necesitamos desarrollar con las instituciones. Considero que, mediante el diálogo, el respeto y la construcción de confianza, podremos lograr mejores resultados.

Esa es la razón por la cual he preferido manejar estos temas de manera prudente y diplomática, sin que esto signifique que no estemos de acuerdo con la importancia de abordarlos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Cuando hablamos de mantener relaciones diplomáticas, no significa que estemos peleando con nadie ni que debamos dejar de señalar las situaciones que consideramos importantes. Lo que estamos buscando es que se respeten los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Claro que entiendo que, al abordar estos temas, se pueden generar choques o diferencias con algunas instituciones. Pero considero que hay choques que necesariamente deben darse, porque hacen parte de los procesos de transformación y de la defensa de los derechos.

No podemos evitar una discusión simplemente por el temor a generar incomodidad. Si estamos hablando de derechos, debemos tener la capacidad de plantearlos, debatirlos y defenderlos de manera respetuosa, buscando siempre que el resultado sea garantizar el bienestar y la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Primero que todo, quiero felicitar a Marisela y a todo su equipo de trabajo por el informe que nos presentan el día de hoy. Considero que es un ejercicio muy importante, porque en muchas ocasiones, al diligenciar los cuestionarios o formularios, pueden surgir diferentes preguntas o conclusiones. Precisamente, este informe nos permite conocer de manera más clara las respuestas y los resultados del trabajo que ustedes vienen desarrollando.

Quiero felicitarlas también por todo el trabajo que realizaron durante las Fiestas del Atardecer, especialmente por la pasarela, que fue un evento estupendo, muy bonito y creativo. Allí se pudo evidenciar el trabajo que ustedes han venido realizando para fortalecer el empoderamiento de las mujeres y brindarles herramientas para que tengan la seguridad y la confianza necesarias para presentar sus emprendimientos y mostrar sus capacidades.

En una pasarela, uno de los aspectos que más se puede observar es precisamente la seguridad de las personas: la manera de caminar, la expresión, la actitud y la confianza con la que se presentan ante los demás. Y eso fue algo que pudimos apreciar claramente en esta actividad.

También quiero destacar la participación de los jóvenes de la Casa de Inclusión Social. Fue muy bonito observar la seguridad con la que participaron, tanto las niñas como los jóvenes. Se podía ver la alegría y la confianza con la que se presentaron, demostrando que no se sienten diferentes y que tienen muchísimo para aportar. Incluso, en algunos momentos, demostraron una personalidad y una seguridad que muchas veces nosotros mismos no tenemos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por todo este trabajo quiero felicitarlas y reconocer el esfuerzo que vienen realizando.

Finalmente, Marisela, quisiera hacerte una pregunta: ¿qué podemos hacer desde el municipio para avanzar en la construcción de una política pública para las mujeres? ¿Qué herramientas nos hacen falta y qué acciones debemos fortalecer?

Considero que este es un tema al que debemos trabajarle mucho desde el municipio, con el propósito de contar con una política pública amplia, clara y que realmente garantice el acceso de todas las mujeres a los programas, oportunidades y herramientas disponibles, sin que existan barreras que les impidan hacer parte de estos procesos.

Creo que debemos seguir trabajando para que esta política pública responda verdaderamente a las necesidades de nuestras mujeres, tanto del área urbana como del área rural, y que les permita participar, fortalecerse y acceder a las diferentes oportunidades que se generen.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Lo primero que quiero expresar, como lo he hecho desde hace algún tiempo y en diferentes oportunidades, es mi admiración y reconocimiento por el trabajo que vienen realizando desde la Casa de la Mujer. Considero que tienen un plan de trabajo muy bien organizado y, sobre todo, una hoja de ruta muy clara. Esto permite que los procesos permanezcan en el tiempo y que no se conviertan simplemente en acciones aisladas, sino en procesos consolidados que puedan continuar independientemente de las personas que estén al frente.

Ese trabajo es realmente maravilloso y no solamente quiero reconocerlo en el caso de Marisela, sino también en el de todo el personal que hace parte de la Casa de la Mujer y que viene trabajando de manera articulada en beneficio de las mujeres del municipio.

También quiero destacar algunas de las iniciativas que se han desarrollado y que, desde el primer momento, nos han llamado la atención por su impacto. Son acciones muy valiosas que se han venido realizando con diferentes grupos y con distintos tipos de mujeres, y considero que esto merece ser reconocido y celebrado.

Frente a lo que mencionaba anteriormente sobre las relaciones diplomáticas con las instituciones educativas, considero que es un aspecto muy importante. Cuando hablamos de procesos de capacitación en las instituciones educativas, no debemos pensar únicamente en la Casa de la Mujer. Allí también participan la Personería, la Casa de la Juventud, la Secretaría de Educación y otras dependencias de la Administración Municipal.

Considero que una de las dificultades que hemos tenido, y que no es una situación nueva, es que muchas instituciones educativas no contemplan dentro de sus calendarios académicos anuales espacios destinados a capacitaciones o intervenciones externas.

Este es un asunto que deberíamos replantear. Desde la institucionalidad existen diferentes programas y entidades que pueden aportar a la formación de los estudiantes, pero cuando estos espacios no están contemplados desde el inicio en los cronogramas escolares, todo termina llegando de manera improvisada y, en consecuencia, puede percibirse como un problema o como una actividad adicional para la institución.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero que el espacio para la formación, la capacitación y el crecimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes debe garantizarse. El problema no es la falta de programas o de entidades dispuestas a trabajar, sino que muchas veces encontramos las puertas cerradas o dificultades para encontrar los espacios adecuados.

Comparto completamente la importancia de mantener relaciones diplomáticas y de construir puentes con las instituciones. Precisamente, debemos continuar fortaleciendo esos vínculos para que podamos avanzar progresivamente y generar mayores espacios de participación.

Por ejemplo, si desde la Secretaría de Educación se identifica que existen dificultades con determinadas instituciones, lo importante es establecer quiénes son los responsables, cómo se puede abordar la situación y cuál es el momento adecuado para hacerlo. Si ya existe una intención de subsanar estas dificultades, debemos acompañar ese proceso y buscar caminos que permitan fortalecer la articulación institucional.

En ese sentido, considero que sería muy interesante y valioso que, desde el inicio de cada año escolar, se pudiera conversar con el Secretario de Educación para que las instituciones educativas tengan presente que la institucionalidad municipal y otras entidades requieren espacios para desarrollar actividades con los estudiantes.

No necesariamente tendría que definirse desde el comienzo que un día específico será para la Casa de la Mujer o para una determinada dependencia, pero sí sería importante que el Secretario de Educación tenga claridad sobre las fechas y los espacios disponibles dentro de los calendarios académicos. De esta manera, cada institución podría organizar internamente su agenda y determinar cómo y cuándo puede recibir estas intervenciones.

Esto también es importante porque las instituciones educativas representan un escenario fundamental para llegar a nuestros niños, niñas y adolescentes. Allí tenemos la posibilidad de desarrollar procesos de formación, prevención y acompañamiento en un entorno seguro, siempre que logremos garantizar la participación y la articulación con las instituciones.

Por eso considero que este es un aspecto que debemos seguir trabajando y fortaleciendo. La construcción de esos puentes institucionales puede permitirnos avanzar mucho más en los diferentes programas que se desarrollan en beneficio de nuestra comunidad.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ MESA, Y DICE... También quiero reconocer el trabajo que realizan con los diferentes grupos, entre ellos las Hormiguitas y otros procesos que vienen acompañando en el territorio. Es muy bonito evidenciar cómo las mujeres santarrosanas participan con entusiasmo en las diferentes actividades que ustedes organizan. Ellas mismas manifiestan: “Tal día vamos a ir”, y se motivan a participar en los eventos y espacios que ustedes promueven. Considero que esto demuestra que existe un trabajo muy bueno y excelente por parte de todo el equipo.

Me encantó especialmente la actividad de la Alcaldía Norte, y quiero resaltar nuevamente la participación de nuestras mujeres santarrosanas. Como se decía anteriormente, no podemos quedarnos simplemente

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

mirando lo que hacen otros municipios o departamentos y sorprendernos por sus actividades. Aquí también tenemos mujeres, jóvenes, adultos y niños con grandes capacidades y mucho talento que debemos visibilizar.

Por eso, felicito nuevamente al equipo por esta actividad y por todas las iniciativas que vienen desarrollando. En segundo lugar, considero que hoy hemos abordado muchos temas importantes que posteriormente vamos a continuar trabajando, especialmente en relación con la Ley 2483 de 2025 y con las estrategias para prevenir y atender las diferentes situaciones de violencia. Creo que durante esta sesión hemos recibido muchas respuestas y aclaraciones que, en su momento, podremos transmitir de manera concreta a los concejales que tenían algunas inquietudes.

También quiero referirme a la inquietud planteada por el concejal Ignacio sobre el comité y la mesa técnica. Quiero informar que esta mesa sí se ha venido trabajando y cuenta con representantes de la Secretaría de Planeación, la Personería, la Secretaría Social y el Concejo Municipal.

Los concejales que hacen parte de esta mesa técnica han venido participando activamente y me siento muy contenta porque ya hemos tenido reuniones en las cuales hemos podido revisar y definir las acciones que se van a desarrollar.

Por supuesto, existen unos requisitos para acceder a estos procesos, entre ellos ser mujeres mayores de 18 años y cumplir con las condiciones establecidas. Este año, Dios mediante, se iniciará con una población aproximadamente en el mes de septiembre y el próximo año se continuará con el siguiente grupo. Considero que el proceso va por muy buen camino.

En tercer lugar, antes de que finalice este espacio y aprovechando que todavía nos acompaña el equipo de la Casa de la Mujer, quiero hacer una felicitación muy especial a nuestras compañeras concejales Liliana Álvarez y Luz María Molina, por la certificación y el diplomado que recibieron el pasado sábado.

Ellas realizaron un proceso de formación virtual de 40 horas, en el cual tuvieron la oportunidad de capacitarse y fortalecer sus conocimientos en diferentes temas relacionados con la participación y el liderazgo de las mujeres.

Quiero resaltar especialmente que este reconocimiento fue otorgado por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia y por la Gobernación de Antioquia, a través de la Escuela Política de Mujeres. Considero que es un logro muy importante y que demuestra el compromiso de nuestras compañeras con su formación y con el trabajo que realizan desde el Concejo Municipal.

Por eso, felicitaciones a nuestras dos compañeras. Esperamos que más adelante nosotros también podamos participar en estos procesos de formación de 40 horas, para continuar capacitándonos y participando activamente en estos espacios.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE MARICELA GÓMEZ ACEVEDO – DIRECTORA OPERATIVA CASA DE LA MUJER, Y DICE... Quiero aprovechar también para felicitar a mi equipo de trabajo, porque son unas mujeres realmente incansables. Necesitaría ponerme el sombrero ante ellas, porque gran parte de este trabajo se hace gracias a su compromiso, dedicación y esfuerzo. Por eso, mi reconocimiento y gratitud para todas ellas.

Frente a la pregunta planteada por la concejala Liliana sobre qué podemos hacer para ampliar y fortalecer la política pública para las mujeres en nuestro municipio, quiero contarles que actualmente estamos recibiendo asistencia técnica por parte de la Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia y de ASOCOMUNAL, con el propósito de avanzar en la actualización de la política pública de mujeres.

Uno de los principales inconvenientes que hemos tenido está relacionado con los tiempos del proceso. Actualmente, las personas que nos vienen brindando el acompañamiento desde la Gobernación tienen contratos que terminan el próximo mes, lo que podría generar algún retraso en el proceso.

Sin embargo, en el evento que tuvimos el viernes pasado, nuestra intención era iniciar con un diagnóstico inicial. Tuvimos algunas dificultades y aspectos técnicos que debíamos resolver, pero ya estamos avanzando en ese camino.

Además, queremos aprovechar la incidencia y el trabajo que hemos venido desarrollando desde la Casa de la Mujer, porque allí tenemos la posibilidad de recoger las diferentes realidades y necesidades de las mujeres de nuestro municipio.

Podemos convocar a mujeres empresarias, concejalas, adolescentes, jóvenes, mujeres vinculadas a los procesos de inclusión social y representantes de diferentes sectores de la comunidad. Consideramos que tenemos procesos bastante fortalecidos desde la Casa de la Mujer que pueden contribuir significativamente a la construcción de esta política pública.

La intención es que podamos avanzar hacia una política pública amplia, incluyente y participativa, que realmente recoja las necesidades de las mujeres de nuestro municipio y que permita generar oportunidades y herramientas para ellas.

Estamos precisamente en ese proceso y a la espera de poder continuar trabajando, contar con el tiempo y las condiciones necesarias para desarrollar tanto la participación de las mujeres como el diagnóstico y la formulación de las acciones que permitan fortalecer esta política pública.

Tenemos puesta la mirada en este objetivo y esperamos poder avanzar para que la política pública de mujeres quede realmente bien estructurada, fortalecida y nutrida con las necesidades y propuestas de nuestras mujeres santarrosanas.

Esa sería mi respuesta. Muchísimas gracias nuevamente a ustedes por todas las felicitaciones y por el reconocimiento que han hecho a nuestro trabajo.

Quiero reiterar especialmente mis felicitaciones a todo mi equipo de trabajo y a Nayeli, quien lidera este proceso desde la Secretaría Social, por su compromiso y dedicación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. Intervención comisión legal para la equidad de la mujer e intervención de los concejales.

INTERVIENE LA ASESORA JURÍDICA FANNY AIDÉ RENDÓN HERNÁNDEZ, SALUDA Y DICE...

RESOLUCIÓN NÚMERO 022 (17 DE JULIO DE 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas la Constitución Política de Colombia las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 1981 de 2019, el reglamento interno del concejo, las demás normas que modifiquen, adicionen y/o reglamenten la materia, y

CONSIDERANDO:

Que en Colombia se viene trabajando sobre la base de equidad, protección de derechos e igualdad de oportunidades para las mujeres con la finalidad de reconocer su gran valor y aporte a la construcción de un mejor país.

Que el gobierno nacional en vista de lo anterior, ha suscrito acuerdos internacionales, ha emitido diversas normas para desarrollar políticas públicas con enfoque de género y ha modificado otras tantas para que compagine con el citado enfoque.

Que el artículo 25 de la Ley 136 de 1994 fue modificado por el artículo 1 de la Ley 1981 de 2019 estableciendo que los Concejos Municipales crearán la Comisión para la Equidad de la Mujer con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político.

Que el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, mediante el Acuerdo No. 015 del año 2020, creó la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, estableciendo las disposiciones generales para su conformación y funcionamiento, entre otras, dictar su propio reglamento.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, el cual hace parte integral de la presente Resolución y será de obligatorio cumplimiento para los Concejales y Concejales que la integran, en el desarrollo de sus funciones y actividades, orientadas al logro de los objetivos institucionales y propios de la Comisión.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

ARTÍCULO SEGUNDO: EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, será el que se detalla en el documento adjunto y forma parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO. Será responsabilidad de la Mesa Directiva y Presidentes de la Comisión, hacer seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en el Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el 17 de julio de 2026.

NOTA IMPORTANTE: Se deja constancia de que, como anexo a la presente resolución, se encuentra el Reglamento Interno de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el cual, además, se encuentra disponible para consulta en los archivos físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, SALUNDAN Y DICEN... Hacen su exposición, a través de una presentación que consta de 22 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE... Hoy quiero referirme a la participación de las mujeres. Actualmente, las mujeres tienen todas las capacidades y posibilidades para presentar sus campañas y aspirar a ser elegidas en los diferentes espacios de participación política.

Sin embargo, quiero hacerles una pregunta: ¿qué sucede con las mujeres que se postulan y aspiran a estos cargos? En este momento tenemos cuatro mujeres participando en el Concejo Municipal, y considero importante analizar qué podemos hacer desde la Administración Pública y desde las organizaciones políticas para garantizar mayores oportunidades de participación y representación para las mujeres.

El problema está en que, en muchas ocasiones, aunque las mujeres tengan todas las capacidades y derechos para participar, no siempre reciben el respaldo suficiente para ser elegidas. Lo hemos visto incluso en escenarios de mayor relevancia política. Si una mujer logra obtener el respaldo necesario de la ciudadanía, no necesita que un hombre vote por ella para poder ser candidata o llegar a ocupar un cargo de elección popular.

Por eso, considero que las mujeres tienen todos los derechos y toda la libertad para participar en igualdad de condiciones. Lo importante es seguir fortaleciendo esos espacios de participación y garantizar que puedan ejercer plenamente sus derechos políticos.

Finalmente, quiero agradecer por haber manifestado que en este Concejo Municipal las mujeres son bien tratadas y cuentan con garantías para participar.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Quiero recalcar que en ningún momento estamos diciendo que aquí no se nos brinde un espacio. Por el contrario, por ley tenemos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

el deber de realizar la socialización de la Ley 2453, y precisamente este tipo de espacios nos permite reflexionar sobre la participación de las mujeres.

Aunque hoy podemos poner como ejemplo que en nuestro país hemos tenido una mujer en la Presidencia de la República, este es un tema que también nos recalcaron mucho durante el diplomado que realizamos: la importancia de la sororidad.

La sororidad se entiende como la solidaridad, el apoyo y la alianza entre mujeres, especialmente frente a situaciones de desigualdad, discriminación o violencia de género. La palabra hace referencia a la idea de hermandad y expresa vínculos de apoyo y solidaridad entre mujeres.

Durante el diplomado nos invitaban constantemente a reflexionar sobre esto: si tenemos una candidata mujer, apoyémonos entre nosotras por el simple hecho de ser mujeres. Apoyémonos, reconozcamos nuestras capacidades y fortalezcamos nuestra participación.

Considero que esto todavía nos hace mucha falta, porque muchas veces las mujeres no nos vemos como aliadas, sino como competencia. Es muy triste ver cómo, en algunas ocasiones, somos las mismas mujeres quienes terminamos apoyando a los hombres, cuando podríamos estar contribuyendo a que más mujeres lleguen a ocupar cargos importantes y espacios de decisión.

Por eso considero que el concepto de sororidad es tan importante. Nos ayuda a despertar, a reconocernos entre nosotras y a construir relaciones más solidarias, fraternas y de apoyo entre mujeres.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Considero que los cambios que aquí se están proponiendo no son para mal; por el contrario, buscan generar condiciones más favorables y avanzar en materia de participación e igualdad.

También es importante relacionar este tema con otros asuntos que hemos tratado en este Concejo. Como usted lo menciona, anteriormente la participación política estaba concentrada principalmente en los hombres. Sin embargo, gracias a los avances sociales y al reconocimiento progresivo de los derechos de las mujeres, hemos logrado que cada vez tengamos mayor participación en estos espacios.

Hoy podemos ver los resultados de ese proceso: prácticamente la mitad de los integrantes de este Concejo Municipal somos mujeres. Esto demuestra que hemos avanzado y que es fundamental continuar fortaleciendo la participación de las mujeres en los espacios de decisión.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a lo que acaba de mencionar la consejera Lilia, porque considero que en Santa Rosa de Osos la participación de las mujeres cada día trasciende más y tiene mayor presencia en los diferentes espacios de decisión.

En una oportunidad, cuando ella hablaba sobre la participación de las mujeres a nivel regional, me tomé el atrevimiento de revisar con mayor detalle la información presentada y pude evidenciar que, en Santa Rosa de Osos, las mujeres tienen una participación importante en la política y en diferentes secretarías de la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Administración Municipal. Incluso, si revisamos el Gobierno Nacional, encontramos que una parte importante de los ministerios está liderada por mujeres.

Considero que hoy existen mayores oportunidades de participación política para las mujeres, aunque también reconozco que hay regiones donde este proceso es más complejo que en otras. Precisamente, por eso debemos continuar generando las condiciones necesarias para que las mujeres tengan iniciativa, participen y puedan acceder a estos espacios.

También quiero mencionar algo que me llamó la atención: en las últimas elecciones no tuvimos una candidata mujer a la Alcaldía de Santa Rosa de Osos. Considero que debemos reflexionar sobre esto, porque muchas veces las mujeres no damos ese paso y, en algunas ocasiones, son los mismos partidos políticos los que no generan las condiciones suficientes para promover su participación.

Por eso, debemos trabajar en todos los aspectos que permitan fortalecer la participación política de las mujeres. Esto no depende únicamente de que existan normas que establezcan unos porcentajes de participación, sino también de generar confianza, acompañamiento y oportunidades reales para que las mujeres quieran participar y puedan hacerlo.

También me puse a revisar la representación de las mujeres en la Asamblea de Antioquia y en otros municipios de la región. Santa Rosa de Osos presenta un porcentaje de participación femenina que considero significativo frente a otros municipios cercanos. Esto demuestra que hemos venido avanzando y que, en nuestro municipio, existe una mayor apertura hacia la participación de las mujeres en los espacios políticos.

Incluso, hemos visto situaciones en otros municipios donde no siempre se respeta o se reconoce adecuadamente la participación de las mujeres en la política. Por eso considero que en Santa Rosa de Osos estamos avanzando en el cumplimiento de esta ley y que estos espacios de socialización son importantes para continuar fortaleciendo ese proceso.

Espero que en las próximas elecciones tengamos más mujeres que quieran participar y aspirar a cargos de elección popular. Debemos seguir trabajando para garantizar condiciones de equidad y ampliar las oportunidades de participación, de manera que cada vez más mujeres puedan llegar a estos espacios de decisión.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero agregar algo muy corto, pero que considero importante: el género no implica afinidad, y esto es fundamental.

No podemos pensar que debemos apoyar a una mujer simplemente por el hecho de ser mujer. Eso también sería irresponsable. Si decidimos apoyar a una mujer o a un hombre, debe ser porque nos representa, porque confiamos en sus capacidades, en sus propuestas y en lo que puede aportar a la sociedad.

Yo puedo decir que las personas que votaron por mí no fueron únicamente mujeres; también hubo hombres que se sintieron representados por mi propuesta y decidieron apoyarme. De la misma manera, seguramente

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

entre las personas que votaron por los concejales hombres también hubo mujeres que encontraron en ellos una representación.

Frente a esto, considero que hay un asunto todavía más importante: tampoco podemos confundir la sororidad con la obligación de apoyar a cualquier mujer por el simple hecho de serlo. El apoyo debe estar acompañado de criterio y de representación. Por ejemplo, podemos tener una candidata a la Presidencia de la República, como Paloma Valencia, que tendrá sus seguidores y sus propuestas, pero que no necesariamente representa a todas las mujeres. Y eso también es completamente válido. De igual manera, existen hombres que no representan a todos los hombres.

Quiero mencionar, además, algo que personalmente me enorgullece mucho: el respaldo que he recibido de la ciudadanía. Si hoy soy una de las concejales con mayor votación del norte de Antioquia y una de las mujeres con mayor votación, no considero que esto se deba únicamente al hecho de ser mujer, sino al trabajo realizado, a la preparación y a la confianza que muchas personas depositaron en mí.

Por eso, considero que debemos tener mucho cuidado con el mensaje que transmitimos. No podemos pensar que una mujer que se lance como candidata a la Alcaldía de Santa Rosa de Osos necesariamente tiene que ganar por el hecho de ser mujer. Si en las próximas elecciones se presenta una buena candidata, debe ganar porque es buena, porque está preparada y porque tiene una propuesta que representa a la ciudadanía. De la misma manera, si se presenta un buen candidato hombre, debe tener las mismas posibilidades.

También debemos ser conscientes de que históricamente sí han existido desventajas y brechas para las mujeres en la participación política. Eso es una realidad. Sin embargo, considero que esas brechas no se deben superar únicamente mediante discursos de género, sino también mediante una preparación real, sólida y pertinente que permita a las mujeres participar en igualdad de condiciones y asumir los retos que implican estos escenarios.

La participación de las mujeres debe fortalecerse, pero siempre acompañada de preparación, capacidades, propuestas y verdadera representación.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Como presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, quisiera hacer una conclusión para cerrar esta intervención.

Considero que entre mujeres debemos dejar de menospreciarnos. No se trata de decir que debemos votar por una persona únicamente porque es mujer, pues, al final, tanto un hombre como una mujer pueden representarnos. Cada persona tiene la libertad de decidir y de apoyar a quien considere que realmente representa sus intereses, sus principios y sus propuestas.

Sin embargo, sí considero fundamental que dejemos de menospreciarnos entre nosotras, especialmente cuando hablamos de mujeres que ocupan o aspiran a ocupar cargos públicos. Debemos reconocernos como personas con capacidad para liderar, tomar decisiones y enfrentar situaciones que, en muchas ocasiones, creemos que no estamos preparadas para asumir.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El verdadero empoderamiento también consiste en respetarnos, reconocernos y abrir camino para que más mujeres puedan creer en sus capacidades y llegar a los espacios de toma de decisiones.

Quiero cerrar diciendo que tanto hombres como mujeres somos complemento en los diferentes escenarios en los que participamos. En este caso particular, en la política, podemos complementarnos desde nuestras capacidades, nuestras experiencias y las diferentes maneras que tenemos de comprender y aportar a la sociedad. De esta manera, podemos construir espacios públicos y políticos más justos, basados en el reconocimiento y el respeto mutuo.

Pero sí quiero dejar algo muy claro: entre mujeres no debemos hacernos competencia ni vernos como enemigas. Debemos reconocer las capacidades de la otra, ser humildes para aceptar nuestras propias fortalezas y, al mismo tiempo, impulsar y apoyar a otras mujeres para que también puedan desarrollarse, crecer y, por qué no, hacerlo incluso mejor que nosotras.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Considero que, en este punto, discrepo un poco de lo que se ha planteado. Una persona tiene que optar por aquello o por quien realmente considera que la representa. Sin embargo, la política es muy cambiante y todos los días nos enseña cosas nuevas.

A mí me ha sucedido. Hay personas que no necesariamente me representan en su totalidad, pero en determinadas circunstancias me ha correspondido tomar decisiones pensando en lo que considero mejor para el país. Por ejemplo, en algún momento me tocó votar por una opción política con la que no necesariamente me sentía plenamente representado, porque no podía permitir que un gobierno que consideraba nefasto continuara en el poder. Esto demuestra que las decisiones políticas no siempre se reducen a sentirse representado completamente por una persona o por un partido.

También quiero referirme a la Constitución Política de Colombia de 1991, específicamente a su preámbulo. Allí se establece que el pueblo colombiano, en ejercicio de su poder soberano y representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invoca la protección de Dios y establece como propósitos fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo.

Me parece importante recordar que nuestra Constitución Política de 1991 hace referencia expresamente a la protección de Dios desde su preámbulo. Esto demuestra que, dentro de nuestra Constitución, existe un reconocimiento de la dimensión espiritual y de las creencias de nuestra sociedad.

Por eso, considero importante que estos elementos también sean tenidos en cuenta cuando hablamos de los principios sobre los cuales se construye nuestro ordenamiento político y social.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... Quiero replicar aquí rápidamente. Se contradice la Biblia; ahora, que no se contradiga la Constitución Política. Cuando quiera, se lo demuestro con unas clasecitas bíblicas.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

7. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Vimos un video de la esquina de El Barro Blanco, donde anteriormente había una vivienda que fue adquirida por el municipio con el propósito de ampliar ese sector.

Sin embargo, la comunidad se encuentra bastante incómoda, porque actualmente este espacio se ha convertido en un punto de acumulación de basuras, presencia de personas no deseadas, perros y otros animales, generando una situación que afecta a los vecinos y la imagen del sector.

Señora Secretaria, si es posible, le solicito que nos colabore revisando esta situación para determinar si corresponde a la Secretaría de Planeación, a Espacio Público o a la dependencia que tenga competencia sobre el tema.

La comunidad manifiesta que quisiera que este espacio se convierta en un lugar agradable, que contribuya al embellecimiento de la entrada y de esta zona del municipio. Algunos habitantes consideran que no tiene mucho sentido que se haya realizado una inversión para adquirir ese predio y que, posteriormente, el lugar permanezca en las condiciones actuales.

Por eso, esperamos que se pueda revisar formalmente la situación y determinar qué solución se le puede dar a este espacio. Podría contemplarse la posibilidad de adecuarlo como un pequeño parque, realizar algún tipo de intervención paisajística o implementar una estrategia de embellecimiento, de acuerdo con las competencias y posibilidades del municipio.

Considero que es importante darle una solución, teniendo en cuenta la inversión que se realizó en la adquisición del terreno y, sobre todo, las molestias que actualmente están manifestando los vecinos del sector.

NOTA: La concejal Lilia presenta un video. Este se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... De manera constructiva, como lo manifestó nuestro compañero Gustavo Hincapié, considero que sería muy bueno aprovechar que este fin de semana se realizará la feria de emprendimientos y hacer una invitación desde el Concejo Municipal para que la comunidad participe.

Propongo que podamos realizar la convocatoria y, si es posible, acompañar y transmitir la feria a través de los medios de comunicación del Concejo. Considero que sería una buena oportunidad para apoyar a nuestros emprendedores, visibilizar sus iniciativas y promover estos espacios que contribuyen al desarrollo económico del municipio.

Por eso, sería muy bueno que desde el Concejo pudiéramos hacer la convocatoria e invitar a la comunidad a participar en esta feria durante el fin de semana.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Yo vivo en la calle de Medio y, para guardar mi carro, normalmente subo por Boquerón.

No sé cuántos días han pasado desde que le enviaron los videos a usted, pero quiero referirme a cómo se encuentra actualmente la calle. Como podemos observar, la situación no es tan dramática como podría parecer inicialmente.

Según lo que se observa en el video, allí se construyó un andén, aparentemente con material de concreto. No sé si la obra ya está completamente terminada o si todavía hace falta alguna intervención, pero considero que sería importante verificarlo.

También se observa que en el sector se realizó un trabajo y que los vehículos actualmente tienen un buen giro. Lo que considero es que posiblemente aún no se ha terminado todo lo que estaba proyectado. Yo tampoco podría afirmar exactamente cuál era el proyecto completo, porque no tengo esa información.

Por eso, antes de generar un problema o hacer una reclamación sin tener claridad sobre lo que estaba proyectado, considero importante verificar primero qué obra se tenía contemplada y si ya se encuentra terminada.

Usted me manifiesta que ya se dirigió a la Secretaría de Planeación y que está pendiente de recibir una respuesta. Entonces, considero que debemos esperar esa información para conocer exactamente qué estaba proyectado y determinar si efectivamente hace falta alguna intervención.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero aclarar que tanto Planeación como Infraestructura estuvieron en este sector la semana pasada. Esta misma imagen se las compartí en el recorrido que realizamos, y precisamente hoy me acaban de reenviar nuevamente las imágenes porque, según manifiesta la comunidad, al parecer todavía no han regresado al lugar.

Por eso hago la observación y lo menciono en esta sesión, porque directamente la comunidad es la que me está manifestando la situación y solicitando que se revise.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Según lo que me están mostrando, lo que se afectó fue la tela verde. El punto al que usted se refiere es donde se hizo el agujero, pero en la calle no hay ningún elemento que esté obstaculizando el paso ni que esté generando una afectación para los vehículos o para las personas.

Es cierto que el sitio todavía no se ha terminado, y en eso usted tiene razón; hay que terminarlo. No sé exactamente por qué aún no se ha concluido, porque entiendo que la obra ya había sido contratada, aunque tampoco puedo afirmarlo con certeza.

Sin embargo, considero que en este momento la situación en la calle no está perjudicando a nadie. Hay que terminar el trabajo, por supuesto, pero las dependencias ya van a revisar la situación y seguramente se pondrán en ello.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Tengo entendido que estuvieron aquí el viernes y, si no estoy mal, de viernes a hoy lunes es muy difícil pretender que ya se haya solucionado el problema. Creo que debemos darles el tiempo necesario para que puedan revisar y atender la situación.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE...Concejal, considero que, en este caso, lo que debemos hacer es escuchar a la comunidad. Son ellos quienes pagan sus impuestos y quienes tienen el derecho de querer ver su espacio libre de contaminación y evitar que este lugar se convierta en un foco de insalubridad o en un punto problemático para la comunidad.

Por eso, no debería ser usted ni yo quienes entremos en un debate sobre quién debe solucionar la situación. Lo que corresponde es que las entidades competentes revisen el caso y determinen las acciones necesarias para darle una solución.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Reitero, Lilian, que tampoco podemos ser tan apresurados en todo. En el municipio hay muchas necesidades y, como concejales, también tenemos que ser coherentes con las situaciones que traemos a este Concejo.

No podemos dedicarnos únicamente a presentar pequeñas quejas por situaciones que, aunque considero que deben atenderse y que el espacio debe mantenerse limpio, también debemos tener en cuenta que existen muchas otras necesidades en nuestro municipio que requieren atención.

Por eso, considero que debemos ser coherentes y priorizar las situaciones de acuerdo con las necesidades de la comunidad y las posibilidades que tiene el municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Y le recuerdo, perdón, que esto no fue el viernes; esto fue el martes o el miércoles. Entonces, vuelvo y le repito: qué bueno que las entidades competentes hagan una pasadita por allá, observen el lugar y revisen la situación.

Para mí es imposible determinar qué solución se les puede dar sin conocer directamente las condiciones del sitio. Por eso considero importante que las dependencias competentes hagan la visita y, a partir de allí, establezcan qué solución se puede implementar.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Considero que ya tenemos suficiente ilustración sobre este tema es algo más jurídico, porque casi siempre terminamos respondiendo frente a nuestras propias inquietudes. Sin embargo, más allá de eso, considero que existe una problemática de fondo que debemos tener en cuenta.

La comunidad no se está quejando únicamente por el material que está en la calle. La preocupación de la comunidad es que se está interviniendo un lugar que, según manifiestan, termina dificultando el paso de las personas. Incluso señalan que durante la noche puede llegar a convertirse en un lugar inseguro para transitar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Como concejala, al igual que cualquiera de los concejales, tengo todo el derecho de poner este tipo de situaciones en consideración en el punto de proposiciones y varios. Lo que para algunas personas puede ser un tema de gran importancia, para otras puede no tener la misma relevancia. Para algunos puede ser un asunto que deba gestionarse directamente con la Administración Municipal y, en mi caso, puedo acudir a algunas secretarías y tocar las puertas que estén a mi alcance.

Pero, más allá de eso, considero que cuando una comunidad manifiesta que está viviendo una determinada situación, esta debe ser visibilizada en el Concejo Municipal. La comunidad tiene todo el derecho de expresar sus inquietudes y de solicitar que sean escuchadas y atendidas.

Así como escuchamos las necesidades y problemáticas de las comunidades urbanas, también debemos prestar atención a las situaciones que nos presentan las comunidades rurales y de los diferentes sectores del municipio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Valeria, ese tema se trató hace ocho días; eso es a lo que se refiere el concejal Óscar Mario.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Qué bueno que se esté dando respuesta, señor Presidente. Sin embargo, mi intervención no está relacionada con la conveniencia o no del tema, sino con el hecho de que, si la concejala viene y presenta una situación ante este Concejo, es porque continúa siendo una preocupación para la comunidad y porque la comunidad la sigue manifestando.

Por supuesto, se pueden realizar las gestiones correspondientes y enviar los oficios respectivos a las entidades competentes. Pero la concejala tiene todo el derecho de poner el tema en conocimiento de esta Corporación, así como cualquiera de nosotros puede hacerlo cuando una situación de la comunidad lo amerite.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE... Pero, como yo te digo, el concejal Óscar Mario está manifestando que Infraestructura estuvo hace ocho días acá y que se le informó sobre la situación. Entonces, la pregunta es: ¿por qué estamos llegando nuevamente, ocho días después, con el mismo problema?

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Entonces, considero que lo que se busca es embellecer el entorno. Y ustedes saben qué puede pasar con ese espacio una vez se adecúe: los jóvenes van a estar más tranquilos y podrán utilizarlo, porque tampoco podemos prohibirles que se sienten allí.

Precisamente, esta semana vamos a debatir un proyecto de acuerdo relacionado con este tema. Y, si nos damos cuenta, estamos hablando de una política pública que ya está declarada; sin embargo, muchas veces no pasa nada y las situaciones continúan presentándose.

También debemos reconocer que no podemos ir en contra de lo que ya está estipulado. Va a ser bastante difícil solucionar determinadas situaciones si no trabajamos desde la base. La educación empieza en casa.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Yo no puedo enviar al colegio a un niño con comportamientos inadecuados y pretender que allí se le enseñe todo lo relacionado con el respeto por los demás y el cumplimiento de las normas.

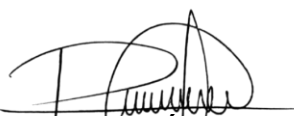
Hay aspectos básicos de convivencia y de respeto que deben enseñarse desde el hogar. Si esos principios no se inculcan desde la casa, posteriormente se hace mucho más complicado corregir determinadas conductas.

Por eso considero que, además de embellecer y recuperar estos espacios, debemos trabajar en la formación, la convivencia y el respeto por las normas.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:15 p.m. el 24 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar